

# **CONSULTORIA&SERVICIOS S.A**

---

## **ACTA N°03**

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA&SERVICIOS S.A., CELEBRADA EL MARTES 12 DE ABRIL DE 2017**

En Portoviejo, siendo las 16:00 horas del día 12 de Abril del 2017, se reúne en el local de la sociedad ubicado en la calle Chile entre 10 de Agosto y Pedro Gual, los accionistas de la compañía **CONSULTORIA&SERVICIOS S.A**, señor:

- Sr. Avellán Cedeño Bernardo Isacc titular de 200 acciones que representan el 25% del capital social;
- Sr. Gorozabel Intriago Giorgi Frank titular de 200 acciones que representan el 25% del capital social;
- Sra. Pico Delgado María Vanessa titular de 200 acciones que representan el 25% del capital social;
- Sra. Pilay Tejena Ana del Rocio titular de 200 acciones que representan el 25% del capital social;

#### **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actúa la Econ. Ana del Rocio Pilay Tejena, en calidad de Presidenta y la Ing. Pico Delgado María Vanessa en calidad de Secretaria del Directorio.

#### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado la Sra. Presidenta la presencia de la mayoría de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, se acepta celebrar la Junta, previamente convocada por medio de prensa escrita provincial EL DIARIO de fecha 10 de abril de 2017, por tanto la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

#### **ORDEN DEL DÍA**

A continuación, se da lectura por secretaria y los accionistas aprueban tratar y resolver el siguiente orden del Día:

1. Informe del Gerente
2. Informe de comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016

## **CONSULTORIA&SERVICIOS S.A**

---

4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2016
5. Asuntos Varios

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

### **1. INFORME DEL GERENTE**

La Sra. Presidenta solicita a secretaría de lectura al informe escrito que previamente entregó la gerencia:

"En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la CONSULTORIA &SERVICIOS S.A., presentó a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la consultoría emprendida desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016.

1. La CONSULTORIA&SERVICIOS S.A., durante el desarrollo de sus actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2016 registró una utilidad de \$ 154.14 conforme los muestran los Estados Financieros cortados a esa fecha y que se encuentran a vuestra entera disposición junto a sus respectivos anexos.
2. Que tanto los libros contables como legales se encuentran en poder de la Compañía.
3. Los Estados Financieros han sido puesto a consideración del Comisario de la empresa Srta. Ana Rodríguez García, para la revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Esperando que en los años siguientes la situación financiera de la empresa desarrolle y alcance las expectativas previstas en su objeto social, me suscribo de Uds."

Concluida la lectura del Informe de gerencia, la Sra. Presidenta solicita a los miembros del Directorio que intervengan y den su opinión respecto del informe.

Solicita la palabra el Abg. Isaac Avellan y señala que a pesar de la catástrofe del terremoto sucedida en Manabí en el año 2016, y que afectó a todos los sectores, la empresa pudo concretar y llevar a cabo a satisfacción una Consultoría en un GAD parroquial, siendo esto positivo para la compañía. Por tanto mociono se apruebe el informe de gerencia.

## **CONSULTORIA&SERVICIOS S.A**

---

A continuación la presidenta señala si no hay otra intervención Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de los accionistas: Abg. Isacc Avellan: a favor; Abg. Frank Gorozabel: a favor; Econ. Ana Pilay: a favor. **RESOLUCIÓN:** Aprobar el informe presentado por la gerencia respecto del ejercicio económico 2016.

### **2. INFORME DEL COMISARIO**

La Sra. Presidenta solicita a Secretaría, proceda a dar lectura al Informe del Comisario, Srta. Ana Rodríguez García, para conocimiento de los accionistas:

"He revisado el balance general al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

En mi revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los estados financieros que se acompañan no están presentados razonablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera."

Una vez concluida la lectura del Informe del comisario la Presidenta recalca que este informe es para conocimiento de los accionistas por tanto no hace falta someter a su aprobación.

### **3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:**

La Sra. Presidenta informó que, ha recibido del Contador los Estados Financieros, y solicita a Secretaría su correspondiente lectura:

A continuación se exponen los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

El socio accionista Abg. Frank Gorozabel, procede a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, mociona que se proceda a aprobar los Estados Financieros de **CONSULTORIA&SERVICIOS S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

## **CONSULTORIA&SERVICIOS S.A**

---

La Sra. Presidenta dispone a Secretaría proceda a tomar la votación de los accionistas: Abg. Isacc Avellan: a favor; Abg. Frank Gorozabel: a favor; Econ. Ana Pilay: a favor. **RESOLUCIÓN:** Se aprueban los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

#### **4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:**

A continuación, la Sra. presidenta informó que en el ejercicio 2016 la Consultoría obtuvo una utilidad de \$ 154.14.

#### **5. ASUNTOS VARIOS**

No habiendo otro tema que tratar se levantó la sesión siendo las 17:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Econ. Ana del Rocío Pilay Tejena

**PRESIDENTE**



Ing. María Vanéssa Pico Delgado

**SECRETARIO**